

Ecopetrol enfrenta hallazgos fiscales por \$86.054 millones, según Contraloría

El ente de control encontró fallas en proyecto de energía solar en Providencia y ausencia de sanciones a contratista.

Nación 12 horas atrás



Escuchar noticia

La Contraloría General de la República anunció este lunes hallazgos fiscales contra Ecopetrol por \$86.054 millones, tras detectar anomalías en dos contratos de la petrolera estatal.

El primer hallazgo corresponde a \$49.592 millones y está vinculado con el Ecoparque Solar Providencia. El segundo alcanza \$36.462 millones por no haber impuesto multas a la empresa Morelco S.A.S. pese a incumplimientos documentados.

El convenio interadministrativo 453 de 2022, suscrito entre el Ministerio de Minas y Energía y Ecopetrol, tenía como objetivo fortalecer la infraestructura eléctrica de Providencia después del paso del huracán Iota en noviembre de 2020.

La Contraloría confirmó daño al patrimonio público porque el parque solar nunca funcionó completamente. Los equipos quedaron expuestos a condiciones climáticas que aceleran su deterioro, pierden vida útil y podrían generar costos adicionales si se intenta ponerlos en marcha más adelante.

Puedes leer: [Insurgentes intentan derribar torre eléctrica con explosivos en Cajibío: afectaron viviendas y hospital](#)

El órgano de control también verificó que no se entregó el sistema BESS para almacenar energía en baterías. Este componente dependía de una donación internacional que debía gestionar el ministerio, pero Ecopetrol continuó el proyecto sin garantizar su disponibilidad.

La entidad fiscalizadora señaló que hubo "gestión fiscal irregular" por parte del ministerio y de Ecopetrol, además de problemas en planeación, administración y supervisión del contrato.

El dinero invertido no cumple su objetivo porque los equipos no prestan servicio ni han beneficiado a los habitantes de la isla. Los paneles solares corren el riesgo de volverse obsoletos por falta de uso y exposición al ambiente.

Puedes leer: [Senadora Padilla denuncia que alcalde de Sincelejo desacata orden judicial sobre corralaje: pide investigación de Procuraduría](#)

En el segundo caso, la Contraloría comprobó que Ecopetrol no aplicó las cláusulas del contrato que le permitían descontar multas, hacer efectivas las garantías o terminar anticipadamente el acuerdo cuando hubiera incumplimientos reiterados.

La petrolera documentó varias comunicaciones donde alertó al contratista sobre atrasos entre 2023 y 2024, pero permitió que el contrato siguiera sin tomar medidas correctivas oportunas.



Últimas noticias



AQUAS DE BUENAVISTA



Lo más leído

Grupo de Tareas Especiales

"Es absolutamente falso que hubo descuido": director de UNP desmiente 23 peticiones de Uribe Turbay
2 horas atrás

Fiscalía reversa imputación contra director de la UNP por magnicidio de Miguel Uribe Turbay
3 horas atrás

Defensoría lidera recuperación de 26 cuerpos tras enfrentamientos entre disidencias de "Mordisco" y "Calarcá" en Guaviare
3 horas atrás

Registraduría certifica firmas de seis nuevos candidatos presidenciales: ya son 14 los habilitados
4 horas atrás

44 minutos atrás
Juez suspende construcción de corralesas del 20 de enero en Sincelejo y prohíbe apertura al público

2 horas atrás
Grupo de Tareas Especiales asume investigación contra director de UNP por caso Uribe Turbay

2 horas atrás
"Es absolutamente falso que hubo descuido": director de UNP desmiente 23 peticiones de Uribe Turbay

3 horas atrás
Fiscalía reversa imputación contra director de la UNP por magnicidio de Miguel Uribe Turbay

LA RAZÓN.CO®
diario digital



© 2026 Todos los derechos reservados. Creado por A&J Medios .

E-mail: info@larazon.co / PBX (4) 7811605 - Dirección: Carrera 5 # 68 – 09 –Barrio El Recreo– Montería, Córdoba.

